

## ACTA-SCT-24/2022

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCIÓN VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Aprobación en su caso, del orden día-----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600120022 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1618/2022 lo anterior para su aprobación.-----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600120122 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1619/2022 lo anterior para su aprobación.-----
5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600120422 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1620/2022 lo anterior para su aprobación.-----
6. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

### DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:  
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.  
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----  
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----
2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité.-----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de **ampliación de plazo**, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600120022 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1618/2022, lo anterior para su aprobación.-----

**Tema de la solicitud:**

“SOLICITO COPIAS SIMPLES DEL CONVENIO DE DONACION CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO CON EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DONDE LE FUERON DONADAS 20 HECTAREAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN CUARTEL MILITA. QUE SE CONSTRUIRA EN LA ZONA SURORIENTE DE SALAMANCA. CONOCIDO COMO LA MANGA. ASI TAMBIEN SOLICITO COPIAS SIMPLES DE LOS PLANOS CONSISTENTES EN EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y AVALUOS DE DICHO PREDIO, LOS CUALES CUBRIRE A MI COSTA” (SIC)

**La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1618/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente:** “Se me otorgue prorroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

**Único:** En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 01 de Septiembre de 2022.

4. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600120122 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1619/2022, lo anterior para su aprobación.**-----

**Tema de la solicitud:**

“Como parte de la estrategia Planet Youth implementada en conjunto con Gobierno del estado, en el municipio ya se aplica de manera parcial este proyecto, requiero me sea informado de manera clara, veraz, objetiva, directa, apegado a los principios de máxima publicidad y transparencia no links de internet, no presencial ya que lo solicitado es DE INTERES PUBLICO Y SOLVENTADO CON RECURSOS DEL MUNICIPIO lo siguiente: 1.- requiero se me informe desde que fechas se aplica este programa en el municipio. 2. requiero se me informe en que etapa se encuentra. 3. requiero se me informe el nombre y puesto de los funcionarios involucrados o que coordinan este programa en el municipio. 4. requiero se me informe cuantas evaluaciones y cuantas encuestas se han realizado hasta este año 2022 a los jóvenes salmantinos. 5.- requiero se me informe en que fechas y en que escuelas, regiones o zonas se han realizado, acotar por número de alumnos involucrados en estas evaluaciones o encuestas. 6.- requiero se me informe que tipo de preguntas en general se les han hecho a estos alumnos. 7.- requiero se me informe cuales han sido los resultados que han arrojado estas evaluaciones o encuestas a nivel municipio, acotar los principales hallazgos. 8.- requiero se me informe el monto económico pagado por cada una de estas encuestas o evaluaciones por el municipio. 9.- requiero se me informe el monto individual pagado por evaluación o encuesta por alumno. 10.- requiero se me informe el número de equipos, células, grupos o entornos seguros que hasta hoy fecha se han creado en el municipio para dar continuidad al planet youth. 11.- de cuantas personas se conforman estos equipos, células, grupos o entornos seguros.

12.- Requiro se me informe durante cuanto tiempo se pretende implementar el planet youth en el municipio y razones de esto. 13.- requiero se me informe de que partida presupuestal ha sido aprobado para la utilización de pagos del planet youth, en que fechas se acordó, quienes lo aprobaron en que sesión de cabildo.” (SIC)

**La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1619/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente:** “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

**Único:** En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 01 de Septiembre de 2022.

5. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600120122 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1620/2022, lo anterior para su aprobación.**-----

**Tema de la solicitud:**

“El gobierno municipal ha publicitado en diversos medios la compra de 4 100 luminarias para reponer las que actualmente se encuentran dañadas e inservibles en la ciudad. Requiro en su versión más clara, transparente objetiva directa, sencilla y con apego a los principios de máxima publicidad no links de internet, no presencial ya que este tema es de INTERÉS PÚBLICO lo siguiente: nombre y razón social de todas y cada una de las empresas que participaron en la licitación para la compra de luminarias. 2 nombre, razón social y dirección del proveedor que resultó ganador. 3 requiero se me informe cuantas de estas empresas que ofertaron luminarias fueron descalificadas o no cumplieron con los requisitos de calidad y económicos en esta subasta. 4 requiero se me informe a detalle qué tipo de equipos, marcas, modelos y precios ofreció cada una de ellas, requiero copia de estas propuestas económicas. 5. Requiero se me informe a detalle qué tipo de luminarias, marca, modelo y garantías pidió el municipio en su petición de licitación. 6 requiere se e i forme de las empresas que participaron en estas licitaciones desde cuando son proveedores reconocidos y registrados por el municipio. 7 requiero se me informe el número final de luminarias, mamparas, lámparas, focos o reflectores adquiridos, acotar por cada uno de ellos. 8 requiero se me informe el modelo, marca, NOM que cumplen y costo unitario por luminaria, foco, reflector o mampara adquiridos 9. Requiero se me informe la garantía que el proveedor ganador otorgó al municipio, acotar por lámpara, foco, mampara, luminaria o reflector. 10. Al cambio de luminarias quedaron sobrantes de mamparas, focos, pantallas, reflectores y material diverso que fue retirado por soluciones móviles hidalgo y que el gobierno municipal conservó para darle uso, solicito se me informe en donde está confinado ese material, quien lo tiene o administra, a donde fue enviado, si se vendió a quien fue vendido a qué precio y cuánto recuperó el municipio, 11 requiero copia del contrato firmado entre el municipio y el proveedor que proporcionó o vendió las 4100 luminarias.” (SIC)

**La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1620/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente:** “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

**Único:** En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 02 de Septiembre de 2022.

6. A las 12:00 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



---

**Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato**



---



**Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.**



---

**C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.**

LISTA DE ASISTENCIA A LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo	Suplente del Presidente	
Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera	Secretario	
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza	vocal	